



**EMSER E.S.P.**

Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado  
y Aseo del Líbano - Tolima  
NIT. 890.703.733-7

"EN EL LÍBANO.....TODOS GANAMOS"

Líbano, 10 JUN 2016

00000483

Señores

**FUNDACION TIERRA VIVA**

**MARICELA JURADO CARDONA**

**Teléfono: 3134724089**

**CALLE 14 No 4 – 55 PISO 3 BARRIO CENTRO**

**Ibagué Tolima.**

REF: INVITACION PRIVADA A PRESENTAR PROPUESTA No 002-2016

Atendiendo lo establecido en el Título III, capítulo 2 del Acuerdo No 005 de Junio 16 de 2014 – Manual Interno de Contratación de la Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Líbano Tolima. Nos permitimos poner a su consideración la siguiente invitación privada a presentar propuesta, teniendo en cuenta su inscripción en el registro único de proponentes de la EMSER E.S.P. radicada bajo el No 000486 el 24 de Mayo del año 2016 y código interno No. 0049.

**OBJETO:** la Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Líbano Tolima desea contratar con una empresa o persona natural que tenga experiencia en el **CONTRATAR UNA CONSULTORIA PARA EL DISEÑO, IMPLEMENTACION Y SEGUIMIENTO DE LAS NUEVAS METODOLOGIAS TARIFARIAS Y ESTUDIOS DE COSTOS, INCLUYENDO LOS PLANES Y SOPORTES REQUERIDOS QUE TRATAN LAS RESOLUCION CRA 720 DEL 09-07-2015 MODIFICADA Y ADICIONADA POR LA RESOLUCION No CRA 751 DEL 2016, QUE DETERMINA EL REGIMEN DE REGULACION TARIFARIA DEL SERVICIOS PUBLICO DE ASEO Y RESOLUCION CRA 688 DEL 24-06-2014, RESOLUCION CRA 712 DEL 16-03-2015, CIRCULAR CRA 002 DEL 04-05-2015, RESOLUCION CRA 735 DEL 09-12-2015, QUE REGULAN LA METODOLOGIA PARA DETERMINAR LA NUEVA ESTRUCTURA TARIFARIA DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO.**

**JUSTIFICACION:**

LA EMSER ESP DENTRO DE LA EJECUCION DEL PLAN DE ACCION PARA LA VIGENCIA 2016, REQUIERE CONTRATAR UNA CONSULTORIA CON EL OBJETO PRINCIPAL DE DISEÑAR, IMPLEMENTAR Y DAR SEGUIMIENTO A LA NUEVA ESTRUCTURA TARIFARIA DE



# EMSER E.S.P.

Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado  
y Aseo del Líbano - Tolima  
NIT: 890.703.733-7

"EN EL LÍBANO.....TODOS GANAMOS"

LOS SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE LA EMSER E.S.P., SEGÚN LAS METODOLOGIAS Y ESTUDIOS DE COSTOS CONSAGRADOS EN LAS RESOLUCIONES VIGENTES EMANADAS POR LA COMISION REGULADORA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO – CRA Y POR ENDE PARA ALCANZAR EL OBJETIVO PROPUESTO SE REQUIERE LO SIGUIENTE:

1- REALIZAR EL ESTUDIO, DISEÑO E IMPLEMENTACION DE LAS NUEVAS METODOLOGIAS TARIFARIAS, ESTUDIO DE COSTOS Y REGIMENES TARIFARIOS PARA DETERMINAR LA NUEVA ESTRUCTURA DE TARIFAS PARA LOS SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO QUE PRESTA LA EMSER E.S.P.

2- ESTUDIAR, DISEÑAR E IMPLEMENTAR LAS RESOLUCIONES CRA 720 DEL 09-07-2015, MODIFICADA Y ADICIONADA POR LA RESOLUCION CRA 751 DE 2016 QUE DETERMINA EL REGIMEN DE REGULACION TARIFARIA Y ESTUDIO DE COSTOS DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO.

3- ESTUDIAR, DISEÑAR E IMPLEMENTAR LAS RESOLUCION CRA 688 DEL 24-06-2014, RESOLUCION CRA 712 DE 16-03-2015, CIRCULAR CRA 002 DEL 04-05-2015, RESOLUCION CRA 735 DEL 09-12-2015, QUE REGULA LA METODOLOGIA PARA DETERMINAR LA NUEVA ESTRUCTURA TARIFARIA Y ESTUDIO DE COSTOS DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO.

4- ADEMAS DE LO DESCRITO SE REQUIERE QUE, SI EN EL TRANSCURSO DE LA REALIZACION DEL ESTUDIO TARIFARIO, LA COMISION DE REGULACION DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO – CRA, EMITE NUEVAS DISPOSICIONES Y RESOLUCIONES, ESTAS DEBEN SER APLICADAS EN LA PRESENTE CONSULTORIA.

ASPECTOS QUE DEBEN TENER EN CUENTA EN LA ELABORACION DE LA PROPUESTA.

El oferente debe estudiar la información contenida en los estudios y documentos previos. El oferente al suscribir la carta de presentación de su oferta declara y acepta estar de acuerdo con las exigencias y especificaciones técnicas señaladas por la entidad y se sujeta a ellas, razón por la cual no serán de recibo reclamaciones posteriores en este sentido.

Es deber del oferente conocer la totalidad de los eventuales riesgos que se pueden presentar en el desarrollo y ejecución del contrato para que sean tenidos en cuenta la momento de la formulación de los ofrecimientos.

El proponente se hace responsable y asume la totalidad de los riesgos que pudieran presentarse y renuncia expresamente a cualquier reclamación derivada del acaecimiento de los mismos.



# EMSER E.S.P.

Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado  
y Aseo del Líbano - Tolima  
NIT: 890.703.733-7

"EN EL LÍBANO.....TODOS GANAMOS"

Al formular la oferta el proponente deberá tener en cuenta todos los impuestos establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales y que afecten el contrato y las actividades que de él se deriven, por tanto le corresponde realizar las consultas necesarias en la oficina de la Dirección Administrativa, Financiera y Comercial de la EMSER E.S.P.

### CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Invitación Privada a Presentar Oferta	Junio 10 de 2016	Correo Certificado a Oferentes seleccionados
Observaciones	Junio 14 de 2016 hasta las 12:30 PM	Calle 4 carrera 13 esquina piso 2 oficina de Archivo y Correspondencia y/o al E-mail: gerencia@emseresp.com
Respuesta a las Observaciones	Junio 15 de 2016 a las 08:00 AM	Página Web <a href="http://www.emseresp.com">www.emseresp.com</a> y/o al E-mail de los oferentes interesados.
Presentación de la oferta	Junio 17 de 2016 hasta las 06:00 PM	Calle 4 carrera 13 esquina piso 2 oficina de Archivo y Correspondencia
Evaluación y adjudicación	Junio 20 de 2016 a las 08:30 AM	Calle 4 carrera 13 esquina piso 2 – Despacho de la Gerencia.
Notificación	Junio 20 de 2016 a las 11:00 AM	Calle 4 carrera 13 esquina piso 2 – Despacho de la Gerencia. <a href="http://www.emseresp.com">www.emseresp.com</a> y Correo Certificado a Oferentes seleccionados
Suscripción del Contrato	Junio 22 al 23 de 2016	Calle 4 carrera 13 esquina piso 2 – Despacho de la Gerencia.

Cordial Saludo,

  
SANDRA MILENA QUIJANO CONTRERAS  
Gerente EMSER E.S.P.

Recibido Por: \_\_\_\_\_

Anexamos: Estudios Previos (2 Folios) A/C  
Invitación Privada No 002-2016 (07 Folios) A/C

